



Guatemala, 11 de julio de 2023
Ref. DIPLAN/CONADI 80-2023

Señora
Mirna Medina
Técnico en Acceso a la Información
Consejo Nacional Para la Atención De las Personas con Discapacidad
-CONADI-
Presente

Estimada señora Medina:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en artículo 10, inciso 5, de la Ley de Acceso a la Información Pública; por este medio se envía de manera digital copia de las Modificaciones Aprobadas por la Junta Directiva en cuanto a la Modificación de Metas Físicas del Proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, correspondiente al Plan Operativo Anual –POA- 2023 y la creación del tercer subproductos para las gestiones pertinentes.

Derivado de a lo anteriormente expuesto se adjunta de manera física y se remite de manera digital vía correo electrónico a mmedina@conadi.gob.gt dicha información.

Sin más que agregar me suscribo de usted, atentamente,


Lcda. Lorena Anabella Morales Quiroa
Jefe de la Unidad de Planificación

C.C. Archivo
Adjunto 8 folios + el presente oficio.





Reg. P. Resol. JD-187-2023; 17-2023

Guatemala, 27 de abril de 2023

27 ABR 2023



Licenciada
María de los Angeles Zavala Bonilla
Directora General en funciones
CONADI
Presente

Licenciada Zavala:

Reciba un respetuoso saludo de la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–.

Para darle seguimiento a los procesos correspondientes y con base al punto **TERCERO Del Acta Ordinaria de Junta Directiva No.17-2023 de 26 de abril de 2023. Correspondencia. Inciso 3.1.** La Licenciada María de los Angeles Zavala, Directora General en funciones, remite oficio Ref. SUBDG. 428-04-2023 de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés. Se traslada la solicitud de la Coordinadora Técnica del Proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, para modificar las metas físicas del POA 2023, asimismo, se adjunta Dictamen de la Dirección de Planificación, quien recomienda la modificación de metas físicas, por lo que se solicita la aprobación respectiva. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la modificación de metas físicas del Proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, del Plan Operativo Anual -POA- 2023 para la creación de un tercer subproducto.

Atentamente,

Verónica Azuris Molina Pérez
Vocal con funciones de Secretaria de Junta Directiva
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
-CONADI-



C.c. Archivo



Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI

Guatemala, 21 de abril del 2023
DICTAMEN-DIPLAN-CONADI -05-04-2023
1/2

VISTO

El oficio Ref. PAECID/f1/086-04-2023DIAI 09-01-2023 de fecha 19 de abril de 2023, por medio del cual Cindy Rivas Leonardo, Coordinadora Técnica del Proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, solicita a esta Dirección, realizar las gestiones para la emisión de la resolución de aprobación para la creación de un tercer subproducto **“Parque Nacional Tikal con mejoras de accesibilidad universal”**, que permita trasladar el monto disponible de inversión de Q. 611,417.84 actualmente asignados en el subproducto **“Parque Nacional Tikal con parques accesibles”**.

CONSIDERANDO

- 1) Que en el Plan Operativo Anual 2023 del proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, se aprobó inicialmente el producto y subproducto **“Parque Nacional Tikal con parques accesibles”**, con el fin de asignar los recursos destinados al Plan de Identificación de las áreas de Mejora a la Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal, el cual contiene las áreas identificadas a ser intervenidas. Sin embargo la administración del Parque, realizó observaciones a dicho plan de las áreas de mejora, con el objeto de viabilizar el inicio de la obra, determinando la necesidad de realizar un estudio de planimetría, altimetría y diseño de cada área de mejora, por lo que las intervenciones se extenderán a otras áreas del Parque.
- 2) Con la aprobación del subproducto, **“Parque Nacional Tikal con mejoras de accesibilidad universal”**, el monto asignado será distribuido para la contratación de servicios profesionales de planimetría y altimetría y para la realización de las mejoras en las áreas que sean determinadas a raíz de dichos estudios.
- 3) De igual manera, se requiere la modificación de la meta física consignada el subproducto **“Parque Nacional Tikal con parques accesibles”**, para asignar la meta respectiva al nuevo subproducto **“Parque Nacional Tikal con mejoras de accesibilidad universal”**

BASE LEGAL:

- 1) El Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en su Artículo 5 Modificación de Metas Físicas, literal a, establece: Las modificaciones de meta físicas, se autorizan por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente

DICTAMINA

Que luego del análisis efectuado, y con base en lo manifestado por la Coordinadora Técnica del Proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, se recomienda la modificación de metas físicas de la siguiente manera:

Código de SIGES	Descripción	Unidad de Medida	Meta Física Vigente	Modificación	Meta Física Modificada
024-007-002	Parque Nacional Tikal con parqueos accesibles	Entidad	1	-1	0
	Parque Nacional Tikal con mejoras de accesibilidad universal	Entidad	0	1	1

Por tanto, esta Dirección con base en lo anteriormente expuesto, solicita a la Junta Directiva del CONADI la emisión del Punto Resolutivo correspondiente, de conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo No 367-2022, Artículo 5, literal a. "Modificación de Metas Físicas".


Lcda. Lorena Anabella Morales Quiroa
Directora de Planificación



C.C. Archivo
 Coordinación del Proyecto

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 9/05/2023
		HORA : 16:08.17
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11200067 - 0 - 20318	CONADI	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE JUNTA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/04/2023
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVA INTRA2	3ro.Acl Ord 17-2023	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	11	00	000	007	000	0101	173	61	0603	0129	024-007-0002	Parque Nacional Tikal con parques accesibles.	-611,417.84	-611,417.84
---	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	---	-------------	-------------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	11	00	000	007	000	0101	173	61	0603	0129	024-007-0003	Parque Nacional Tikal con Mejoras de Accesibilidad Universal	516,417.84	516,417.84
---	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	------------	------------

0	11	00	000	007	000	0101	188	61	0603	0129	024-007-0003	Parque Nacional Tikal con Mejoras de Accesibilidad Universal	95,000.00	95,000.00
---	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	-----------	-----------

Total													611,417.84	611,417.84
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	------------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
024-007-0002	Parque Nacional Tikal con parques accesibles.	-611,417.84	0
024-007-0003	Parque Nacional Tikal con Mejoras de Accesibilidad Universal	0	611,417.84
Total		-611,417.84	611,417.84

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
61-DONACIONES EXTERNAS	-811,417.84	611,417.84	
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-811,417.84	611,417.84	
0129-ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA (RES. # 2021-SPE-0000400216)	-811,417.84	611,417.84	
Total	-811,417.84	611,417.84	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria No.09-2023, aprobada en punto TERCERO, acta ordinaria No.18-2023 de Junta Directiva, de fecha 04 de mayo de 2023. Los recursos si afectan metas en productos y subproductos de la Actividad Presupuestaria: Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, aprobación de modificación metas físicas, según Punto TERCERO, acta ordinaria de Junta Directiva No.17-2023, 28 de abril 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 9/05/2023
		HORA : 16:08.17
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11200067 - 0 - 20316	CONADI	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE JUNTA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/04/2023
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVA INTRA2	3ro.Act Ord 17-2023	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	007	000	024-007-0002	Parque Nacional Tikal con parqueos accesibles.	-1	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	007	000	024-007-0003	Parque Nacional Tikal con Mejoras de Accesibilidad Universal	1	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN	
0	11	00	000	007	000	024-007	Parque Nacional Tikal con parqueos accesibles.	La presente modificación presupuestaria, no afecta ni modifica metas físicas	

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria No.09-2023, aprobada en punto TERCERO, acta ordinaria No.18-2023 de Junta Directiva, de fecha 04 de mayo de 2023. Los recursos si afectan metas en productos y subproductos de la Actividad Presupuestaria: Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala, aprobación de modificación metas físicas, según Punto TERCERO, acta ordinaria de Junta Directiva No.17-2023, de 04 de abril 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

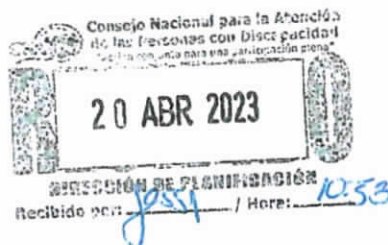

FIRMA


FIRMA



Guatemala, 19 de abril de 2023
Ref. PAECID/f1-086-04-2023

**Licenciada
Lorena Morales Quiroa
Directora de Planificación
CONADI**



Estimada Licenciada Morales:

Reciba un cordial y atento saludo. El motivo de la presente es hacer de su conocimiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

En el Plan Operativo Anual 2023 del Proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala del Eje de incidencia política, se contempló inicialmente la creación del producto "Parque Nacional Tikal¹ con parqueos accesibles" y dos subproductos, siendo estos: 1) Estrategia de accesibilidad universal para centros patrimoniales y; 2) Parque Nacional Tikal con parqueos accesibles.

Derivado de ello, durante febrero y marzo de 2023 se realizaron una serie de reuniones con los administradores del Parque Nacional Tikal con el objeto de presentar el *Plan de Identificación de las áreas de Mejora a la Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal*, el cual contiene las áreas identificadas a ser intervenidas. Lo anterior en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Cultura y Deportes (Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural) y CONADI.

En ese sentido, la administración del Parque, realizó observaciones al Plan de Mejoras con el objeto de viabilizar el inicio de la Obra; dentro de las cuales destaca: la reestructuración al Plan, permitiendo abarcar otras áreas de mejora, y no sólo los "parqueos accesibles" como inicialmente se planteó.

En concordancia con el párrafo que antecede, también debe realizarse un estudio de planimetría, altimetría y diseño de cada área de mejora debido a la inexistencia de los mismos dentro de la Dirección Técnica del Parque.

JUSTIFICACIÓN

En atención a lo expuesto; atentamente solicito la emisión de la resolución de aprobación para la creación de un tercer subproducto "**Parque Nacional Tikal con mejoras de accesibilidad universal**", que permita trasladar el monto disponible de inversión (Q. 611,417.84) de obra actualmente consignado en el subproducto 2 "**Parque Nacional Tikal con parqueos accesibles**".

¹ Parque Nacional Tikal en el presente documento, en adelante se leerá: el Parque.



Con la aprobación del tercer subproducto, el monto en mención quedará consignado para: 1) la contratación de servicios profesionales de planimetría y altimetría (Q. 95,000.00); y 2) para la realización de las áreas de mejora que logren ejecutarse con el monto disponible (Q. 516,417.84).

Asimismo, requiero la modificación de la meta física consignada en el subproducto 2 "Parque Nacional Tikal con parqueos accesibles" para que la misma se traslade al subproducto 3 "Parque Nacional Tikal con mejoras de accesibilidad universal" (se adjunta cuadro informativo de meta física).

En atención a lo expuesto; atentamente solicito sus buenos oficios para la gestión que considere oportuna para que a nivel interno del Proyecto procedamos a realizar los ajustes y actualizaciones del Plan Operativo Anual del Proyecto, fuente 61 del Eje de Incidencia Política. Salvando que todo cambio no afectará el monto aprobado de ejecución para el presente ejercicio fiscal de (Q. 1,016,672.88)

Agradeciendo de antemano su apoyo me suscribo

Cindy Rivas Leonardo
Coordinadora Técnica
Proyecto Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal
al Patrimonio Cultural de Guatemala
AECID-CONADI



Lic. Alex Tzib Chub
Jefe del Departamento de Incidencia Política en funciones
CONADI

Lic. Fausto Reyes Morales
Director Técnico
CONADI





**Metas Físicas
Cuadro informativo**

Código de SIGES	Descripción Producto / Subproducto	Meta vigente	Modificación	Meta Modificada
024-007-002	Parque Nacional Tikal con parqueos accesibles	1	-1	0
	Parque Nacional Tikal con mejoras de accesibilidad universal	0	1	1